



de Manportena y de una que queda flatada por  
 si hera dable lograr las ventajas que ofrecia aquel  
 proyecto; pero esto es que sin embargo de tan espra-  
 ses providencias no hubo persona q. se presentare  
 a hacer proposicion alguna sobre la materia, y  
 asi se havian perdido las esperanzas de lograr  
 algun beneficio con otra. M. grado, quando Mien-  
 temente se ha hecho a la Junta de Gobierno, p.  
 D. Paqual Nozell, la propuesta segun ha adquirido  
 la comision, de tomar a su cargo la empresa por  
 seis años, ofreciendo en cada uno de ellos ocho  
 mil r. por las tres corridas de Joras, esto es por  
 tres funciones o tres tardes de Joras; dando ade-  
 mas un quartillo por entrada en las demas fun-  
 ciones pp.<sup>cas</sup> que se haticen en otra. Para: Finaliza-  
 do los seis años queda el Hospital autorizado p.  
 disponer de la Plaza, pero con la obligacion de dar al  
 contratista quatro mil r. en cada uno de los doce  
 primeros años siguientes en que haya Joras de  
 suerte, y el Hospital percivira en las demas fun-  
 ciones publicas, si las huviera, el quartillo p.<sup>ca</sup> entra-  
 da que queda señalada para los seis primeros  
 años; por ultimo, pasado que sean los

